

Canciller Espá y su homólogo de San Vicente y las Granadinas suscriben acuerdo para establecer un Mecanismo de Consultas Políticas

23 de setiembre de 2026

Nota de Prensa 211-26

Los Gobiernos del Perú y de San Vicente y las Granadinas decidieron profundizar sus vínculos bilaterales, a través de fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y la integración. El objetivo es hacer frente a importantes desafíos como la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el fortalecimiento de la resiliencia frente a los desastres naturales y el desarrollo sostenible.

En este contexto, el Canciller Carlos Espá y el ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior, Inversión Extranjera y Asuntos de la Diáspora de San Vicente y las Granadinas, Dwight Fitzgerald Bramble, suscribieron un memorándum de entendimiento que establece un Mecanismo de Consultas Políticas entre las Cancillerías de ambos países. Esta herramienta permitirá la realización de reuniones periódicas de alto nivel para dinamizar las relaciones bilaterales, así como intercambiar puntos de vista sobre temas regionales e internacionales en áreas de mutuo interés.

En la ocasión, el Canciller Espá hizo entrega a su homólogo sanvicentino de una propuesta del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica, con la finalidad avanzar hacia el establecimiento de un marco institucional para la cooperación bilateral.

Estas acciones se enmarcan dentro la política de reforzamiento de la presencia de nuestro país en la región del Caribe no hispano.